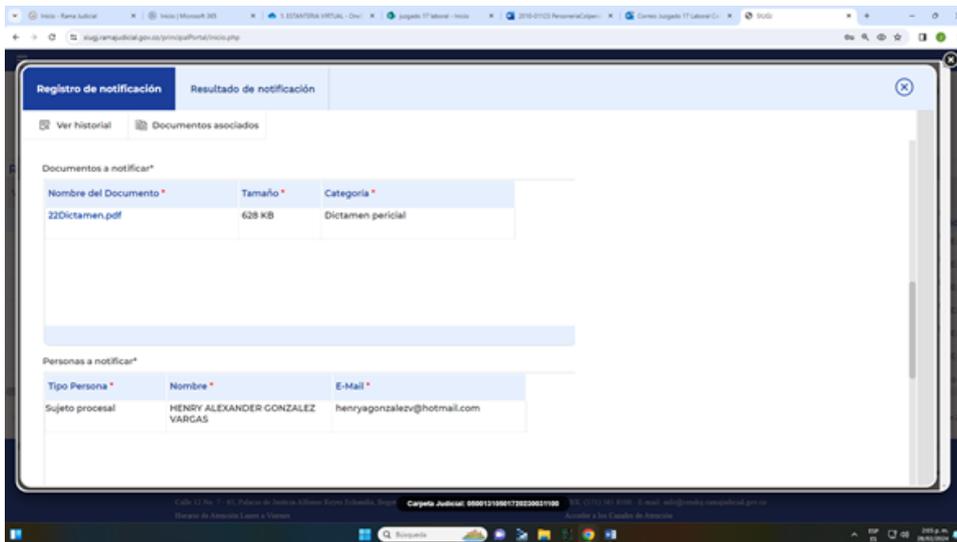
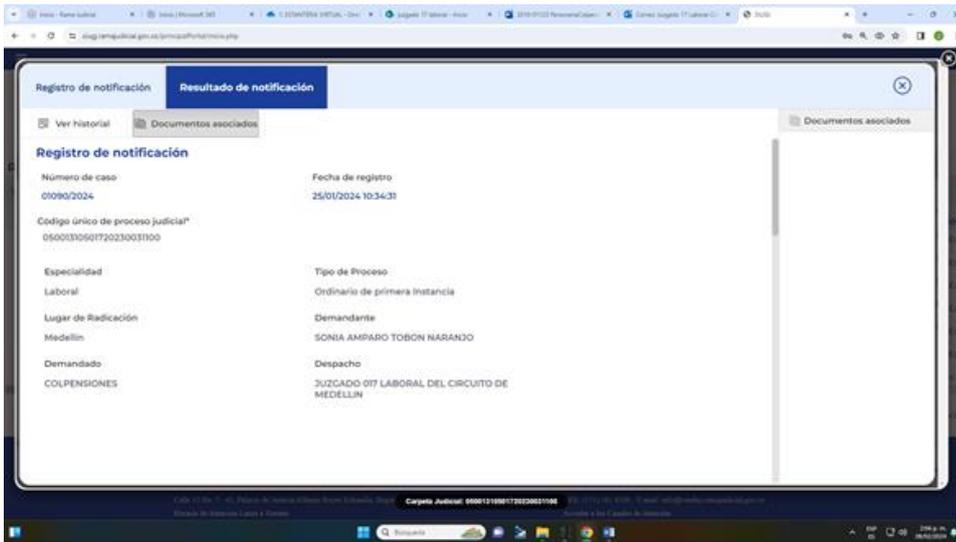
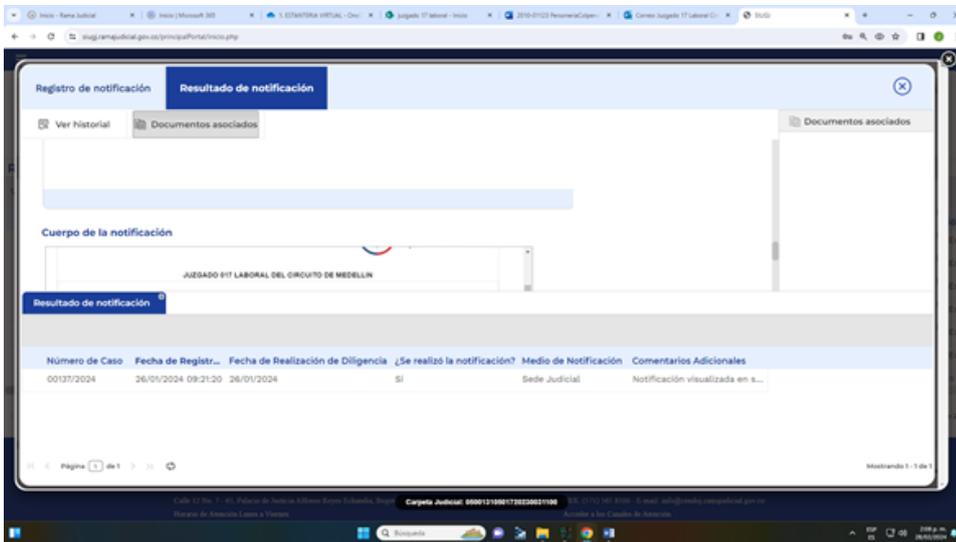
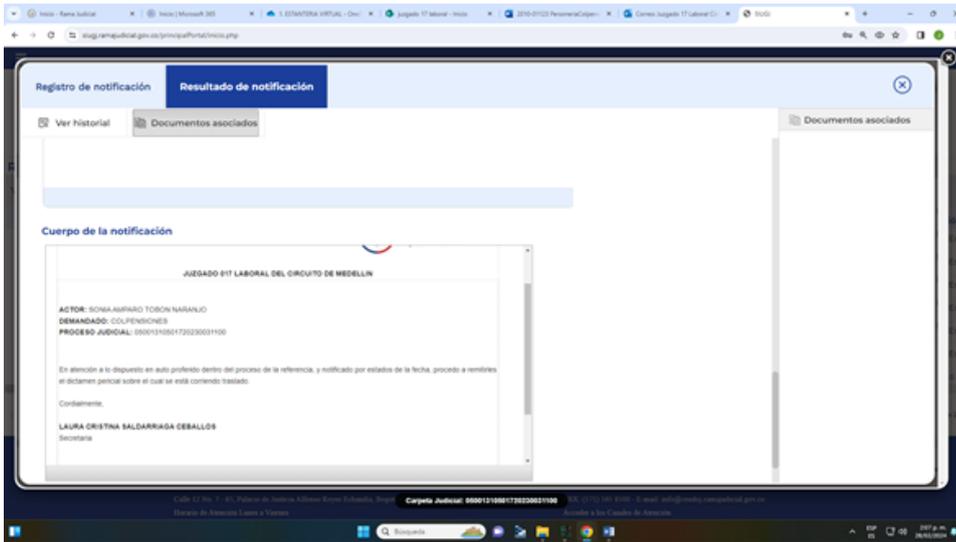


Constancia Secretarial: Le informo a la titular del Despacho que de conformidad con lo ordenado en el auto que antecede, el día 25 de enero de 2024, se procedió a remitir a través de la misma plataforma SIUGJ, el dictamen proferido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, tanto al apoderado de la parte demandante como a la apoderada demandada, y dicha comunicación fue enviada con éxito, tal como se evidencia en las capturas de pantalla.

Cordialmente,

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
Secretaria.





Registro de notificación Resultado de notificación

Ver historial Documentos asociados

Documentos a notificar*

Nombre del Documento *	Tamaño *	Categoría *
22Dictamen.pdf	628 KB	Dictamen pericial

Personas a notificar*

Tipo Persona *	Nombre *	E-Mail *
Sujeto procesal	SANDRA MILENA NARANDO SALAZAR	SANDRANARAN0067@GMAIL.COM

Cargado Judicial: 00001210001720230021100

Registro de notificación Resultado de notificación

Ver historial Documentos asociados

Documentos a notificar*

Nombre del Documento *	Tamaño *	Categoría *
22Dictamen.pdf	628 KB	Dictamen pericial

Personas a notificar*

Tipo Persona *	Nombre *	E-Mail *
Sujeto procesal	SANDRA MILENA NARANDO SALAZAR	SANDRANARAN0067@GMAIL.COM

Cargado Judicial: 00001210001720230021100

Registro de notificación Resultado de notificación

Ver historial Documentos asociados

Cuerpo de la notificación

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

ACTOR: SONIASMIRNO TOBON NARANJO
 DEMANDADO: COLPENSIONES
 PROCESO JUDICIAL: 00001210001720230021100

Resultado de notificación

Número de Caso	Fecha de Registr...	Fecha de Realización de Diligencia	¿Se realizó la notificación?	Medio de Notificación	Comentarios Adicionales
00129/2024	25/01/2024 16:32:29	25/01/2024	SI	Sede Judicial	Notificación visualizada en s...

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 1 de 1

Cargado Judicial: 00001210001720230021100



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

29 de Febrero de 2024

DEMANDANTE: SONIA AMPARO TOBON NARANJO

DEMANDADO: COLPENSIONES

PROCESO JUDICIAL: 05001310501720230031100

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **SONIA AMPARO TOBÓN NARANJO** contra **COLPENSIONES**; transcurrió el término del traslado del dictamen pericial emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, perito asignado para ello y conforme la constancia secretarial que antecede, el despacho lo declara en firme y ordena continuar con el trámite del proceso; y se procede a fijar fecha para la Audiencia de Trámite y Juzgamiento, el día **VEINTICINCO (25) de ABRIL** de **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.)**, Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “*Microsoft teams*” a través del siguiente vínculo:

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 223 928 617 003

Código de acceso: 24AiWj

[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser utilizado por cualquier asistente a la audiencia; razón por la cual, no se remitirán nuevas invitaciones en caso de que por una parte vaya asistir un nuevo apoderado o representante legal. La misma advertencia opera para los testigos y peritos.

Atendiendo lo prescrito por el artículo 74 del C.G.P., se le reconoce personería amplia y suficiente a la Dra. Dra. ALEJANDRA HERNANDEZ SEPULVEDA portadora de la T. P. 233.946 del C.S. de la J., para representar a la parte ejecutada-Colpensiones, en atención a la escritura pública No. 1246 del 24 de julio de 2023 diligenciada ante la Notaria 59 del Círculo de Bogotá; así mismo se acepta la sustitución de poder que hace la abogada HERNANDEZ SEPULVEDA en la abogada SANDRA MILENA NARANJO SALAZAR quien porta la T. P. 225.677 del C. S. de la J. para que continúe la representación de

Colpensiones en los términos del documento que obra dentro del expediente digital.

NOTIFÍQUESE



**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96932fa6b61769f9dada9694ef987a8d62d700880ff2c041284d76ffc5bfdd5**

Documento generado en 29/02/2024 03:14:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**